

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



MARIA TERESA ESPINOSA RIVERO, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JULIO 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN SOBRE CASAS DE JUVENTUD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los equipamientos juveniles son espacios públicos abiertos a la totalidad de los jóvenes y el objeto que tienen, además del ocio, es educar en valores, la no violencia, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la socialización, la relación personal e intercultural, estimulando la autogestión así como la integración de los jóvenes desfavorecidos socialmente. Las políticas de juventud que se hace desde los ayuntamientos son las herramientas idóneas para que los jóvenes puedan desarrollar sus intereses.

En el municipio existen tres centros juveniles, El Palmar, La Nave y 585m2, que se ubican en zonas pobladas muy cercanas a la ciudad mientras que los jóvenes de las pedanías más alejadas del núcleo urbano tienen bastantes dificultades para acceder a la programación de los mismos, ya que no encuentran facilidades a la hora de desplazarse, por el lamentable servicio de transporte en pedanías.

Hace años en el municipio existía una red de casas de juventud en los pueblos donde los jóvenes tenían la oportunidad de programar las actividades que más les interesaban. Los objetivos de estos locales eran: fomentar el asociacionismo, dinamizar el entorno, desarrollar una acción educativa y socializadora y fomentar el voluntariado, entre otros.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

Hoy más que nunca creemos que es necesario que se recuperen las casas de la juventud en las que los/las chicos/as no sólo puedan organizar su tiempo de ocio, sino que también puedan ser utilizadas como sala de estudio y formación, para programar actividades musicales, debates, etc.

Afortunadamente y dadas las características de nuestro municipio, es rara la pedanía que no cuente con un centro municipal y en estos los jóvenes podrían organizarse y realizar actividades que puedan interesarles.

Por todo lo expuesto y con el fin de que la juventud de todo el municipio pueda tener acceso a los distintos programas subvencionados por este Ayuntamiento y puedan organizarse y gestionar las actividades que en cada una de las pedanías les interese, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno de julio de 2018 para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

Instar al equipo de gobierno municipal a la creación de casas de juventud o lugares de encuentro, y a que, en coordinación con las juntas municipales, se realicen programas específicos dirigidos a los jóvenes, donde se tengan en cuenta:

- **Formación**
- **Participación**
- **Solidaridad y voluntariado**
- **Ocio**

Murcia, a 18 de julio de 2018



Concejala Grupo Municipal Socialista
Maria Teresa Espinosa Rivero



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz